

EL CORREO DEL SUR.

AÑO XI.

CONCEPCION, SABAOD 27 DE JULIO DE 1861

NUM. 1438.

Correspondencia de A. Cochut.
Paris, 31 de mayo de 1861.

(Continuacion.)

En los primeros dias del mes de mayo, columnas movibles, conducidas por un agente del fisco, iban de ciudad en ciudad, de casa en casa. Las autoridades comunales protestaban: entre los habitantes, unos dejaban tomar su mobiliario i otros hacian resistencia. Algunas veces los soldados se establecian en permanencia en casa de los que debian pagar los impuestos, la sangre corria de vez en cuando. La irritacion era estrema. A cada instante el fuego de la insurreccion podia estallar. Esto es lo que no se quiere olvidar. Vino una orden para suspender la percepcion de los impuestos por la fuerza hasta que la cuestion de principio se resolviera en Pesh. Como testimonio pacifico, se ha puesto en libertad al general Schott, jefe de los *houards* de 1848, que habia sido arrestado arbitrariamente hace algunos meses.

En resumen, la querrela entre el Austria i la Hungría parece inconciliable i sin embargo, de cada parte se evita un conflicto inmediato, porque cada uno parece decirse para sí: El momento no ha llegado. Sin embargo los motivos de coaliccion de armas no sorprenden a nadie.

Ninguna resolucion ha sido tomada, a lo ménos ostensiblemente, por el emperador de los franceses, relativamente a la cuestion romana. Se espera algun acto decisivo para el mes en que vamos a entrar. Hai actualmente en las Tullerías consejos privados muy largos i muy frecuentes i que tienen relacion probablemente con los asuntos de la Iglesia. Reconocer pura i simplemente el nuevo reino de Italia, i llamar a la guarnicion romana, seria para Napoleon III tomar una gran responsabilidad, i se comprende que el autor del tratado de Villafranca tenga algunos instantes de vacilacion.

M. de Cavour, por su parte, perderia la popularidad que le es indispensable para gobernar, si contrajese el compromiso de no ceder los Estados de la Iglesia, de no tolerar las invasiones particulares, de conservar, por decirlo así el *statu quo*.

Un poco mas temprano o mas tarde, la fuerza de las cosas triunfará de todas las vacilaciones. Napoleon III ha sacrificado a la Italia no solamente tesoros i ejércitos, sino su propia seguridad, pues ha separado visiblemente de sí a los conservadores absolutistas i a los clericales que han formado en su orijen los principales elementos de su clientela. Despues de tantos sacrificios, irá a comprometer su prestigio en Italia, i hacer pasar las influencias de parte de la Inglaterra? Esto no es admisible. Hai mas; os he explicado, a propósito de la evacuacion de Si-

ria, como las evoluciones de los partidos habian forzado a Napoleon III a usar de miramientos con respecto al gabinete británico. Es cierto que le será todavía mas difícil resistir a la presion de la Inglaterra, que querria precipitar la consolidacion del reino de Italia, i que trabaja a su manera aconsejando a la Corte de Viena vender el Veneto.

La peticion para el llamamiento de las tropas francesas, dirigida a Napoleon III por los patriotas romanos, ha llegado a Paris. El texto publicado por los diarios no es auténtico. Todo lo que se sabe es que la pieza estaba apoyada por 10.000 firmas. Que haya podido ser redactada, negada i cubierta de tantas adhesiones, en medio de una policia sutil i apasionada, que no tiene escrúpulo de pagar las delaciones o de violar los domicilios; que no haya un falso hermano entre tantos iniciados, es uno de esos prodijios que no se ven entre los italianos, diestros en las conspiraciones. La contestacion debia ser leida i firmada entre los artistas del teatro de Apolo. Acude la policia, busca, interroga, revuelve todo, i parte sin haber hallado nada. La peticion habia desaparecido en el corsé de una bailarina. Tales hechos demuestran hasta que punto es condenado por la opinion el gobierno eclesiástico.

He tenido ocasion de ver documentos muy exactos, recogidos en los lugares, relativamente al Santo Padre i a sus principales consejeros. Resulta de ellos que Pio IX muestra una firmeza de carácter que su dulzura habitual no hacia presentir en lugar de sufrir la influencia de su círculo, su sola voluntad domina toda la política. Pueden existir disensiones, agregan, en el seno del Sagrado Colegio, sobre cuestiones de detalle, o por consecuencia de rivalidades personales, pero, en cuanto a la crisis actual, no hai mas que una manera de apreciar los sucesos. La posibilidad de un cambio en el gobierno tradicional de la Iglesia no ha entrado aun en los ánimos. El Papa i los cardenales creen i dicen que el mundo está atacado de una locura pasajera. Su sencilla confianza en el porvenir tiene estupefactos a los profanos. Esta actitud pasiva es un medio de defensa mas seguro que los dos cañones rayados cuyo ensayo acaba de hacerse con gran pompa. Las noticias de la Italia meridional son mejores. Hai todavía en las provincias montañosas asesinatos i atrocidades aislados, pero las bandadas, vigorosamente perseguidas, se desparan i tienden a disolverse. En la Sicilia, la reaccion ha procurado explotar el fanatismo garibaldista o la exaltacion republicana, sin excitar grandes desórdenes. El muratismo está completamente desacreditado. En suma, la situacion de los Estados napolitanos, sin ser satisfactoria, no

es de naturaleza de desalentar a los que tienen, como nosotros los franceses, la triste experiencia de las revoluciones, i que han visto como se prefieren allí los partidos caidos para impedir la consolidacion de un orden nuevo. Va a haber sin embargo una prueba difícil que atravesar. El parlamento nacional de Turin ha votado un llamamiento de 36.000 hombres en las Dos Sieltas, de los cuales 18.000 son para levantar en breve término. Los borbonicos van a hallar ahí un pretexto de agitacion. Los mas fuertes levas bajo los Borbones eran a lo mas de 12.000 hombres.

Ademas de esto la administracion napolitana va a ser cambiada radicalmente. El principe Carignan ha sido llamado, así como su joven coadjutor, M. Nigra, que ha comprometido un poco en Nápoles la reputacion de habilidad que habia conquistado en la diplomacia. Nápoles empieza a ser el escollo i el terror de los administradores piemonteses. Se envia sin embargo allí como gobernador, i no ya como teniente jeneral del rei, al conde Pouza de San-Martino. Se dice de él como de sus antecesores, que es hábil i enérgico. Tendrá el temple de carácter i la flexibilidad de mano necesaria para manejar a esos suaves i caprichosos pueblos de la baja Italia? Ahí está la cuestion. Ademas, la nobleza i la *bourgeoisie*, fatigadas de ocho meses de desorden declaran que van a prestar al nuevo gobernador un concurso enérgico. Van a crear trabajos públicos en una vasta escala i aumentar mucho la jendarmeria. Victor Manuel que debia transportar su corte durante algunos meses a Nápoles, posterga este viaje: quiere esperar los resultados de la esperiencia que va a tentar M. Pouza de San-Martino.

En milan han habido escenas aflijentes bajo todos respectos. Se ha instituido una fiesta para celebrar el 2 de junio la unidad de la Italia i su independencia constitucional. Obsecando a una circular del Ministro del Interior, la municipalidad milanese ha invitado al clero a asociarse a la ceremonia. El arzobispado está gobernado actualmente por un vicario capitular, Mgr. Caccia i por el cuerpo de los canónigos. La oposicion ardiente de Mgr. Caccia al nuevo orden de cosas se ha manifestado en todas circunstancias. Ha contestado inmediatamente por una carta hecha pública que autorizaba la intervencion del clero en la ceremonia. Los canónigos en número de 18, publicaron a su vez una carta en que expresaban el sentimiento de no poder asociarse a la fiesta nacional, en razon de la prohibicion formal de su superior.

Los sacerdotes del clero secundario, curas la mayor parte i en número de mas de 100 fueron mas léjos todavía. Obsecando a la prohibicion del vicario ca-

pitular, por respeto hacia la disciplina, protestaron contra la violencia que se hacia a su patriotismo con mucha enerjia, hasta tal punto que algunas personas han visto en ellos el primer sintoma de una division entre el alto i bajo clero. En el público, se acalararon los ánimos, i el 19 de mayo, en el momento en que Mgr. Caccia se dirigió a la catedral, halló las puertas de la iglesia obstruidas por una multitud exasperada. El prelado solicitó la fuerza pública para hacerse conducir otra vez a su morada: en la noche, viéndose que se formaban todavía algunos grupos en los alrededores del palacio, cobró miedo i abandonó la ciudad.

Habiéndose puesto el populacho en inquietud por estas tristes escenas, los agentes del desorden sembraron rumores malévolos. Durante tres o cuatro dias, se habló en los grupos de las malas apariencias de la cosecha, de la carestia del pan; despues se señaló como causa de esta carestia la fabricacion de los aguardientes por la destilacion de los granos. Habiendo sido denunciado particularmente un gran destilador, como un lugar de monopolio, los bulangueros se transportaron allí en número de dos o tres mil. La fábrica fué invadida inmediatamente i en parte devastada. Un batallon de bersagliers que acudió fué recibido a pedradas, i con cuchillo en mano. Entónces los soldados hicieron fuego. Hubo quince entre muertos i heridos a lo que se cree, i se hicieron arrestos numerosos. Estos hechos, causaron una dolorosa impresion, no precisamente a causa de su gravedad, sino porque no habian habido todavía desórdenes de esta naturaleza en la alta Italia.

El parlamento nacional de Turin que deberia componerse de 413 miembros para ser completo, no contaba sino cerca de 380: habia que hacer gran número de reelecciones para compensar los nombramientos dobles. Se ha notado, como sintoma bastante curioso de la opinion, que las elecciones recaian en jeneral sobre los hombres del partido nacional exaltado. Así han entrado al parlamento Aurelio Laffi, el coadjutor de Mazzini, Guerrazzi, el dictador florentino de 1848, el doctor Bertani, el agente de confianza de Garibaldi, Anguissola el oficial que entregó a Garibaldi la flota napolitana i muchos otros hombres del mismo color.

Otro movimiento de opinion igualmente digno de notarse es el progreso que se opera en los espiritus en favor de la unidad. Todo el mundo decia al principio de la revolucion que los hábitos de independencia municipal eran inveterados entre los italianos, que jamas se podria operar la fusion de estas pequeñas pobladas que han sido repúblicas turbulentas, i que la unidad de la Italia

a ejemplo de la fuerte nacionalidad de las grandes potencias era un ensueño. Los mas espermentados hombres de Estado, estaban penetrados de esta conviccion, i se creia indispensable hacer sacrificios a estos instintos provinciales.

El Ministro del Interior en el gabinete Cavour, M. Minghetti, de Bolonia, que pasa por un hábil administrador, habia tomado a tarea combinar un proyecto, que, sin minorar demasiado la fuerza inherente al principio de unidad, daba una amplia parte a los antiguos hábitos. Su cuadro administrativo distinguia muy claramente la comunidad, el canton, la region, i para él la region, era el pais que podia tener recuerdos de autonomia, como la Lombardia, la Toscana, la Romania, la Sicilia, etc. No hubo en un principio bastantes elojios para este proyecto que fecha de muchos meses. Hoy que se el estudia i que la Cámara se encuentra en estado de pronunciarse, se han resfriado mucho los pareceres. El proyecto va sin duda a ser rechazado. La prevision de un peligro próximo por superar, las necesidades de la defensa nacional hacen sentir la necesidad de la union patriótica: este es un servicio que la corte de Roma i el emperador de Austria hacen en este momento a la Italia.

El armamento de la nacion tiene tambien un gran lugar en las preocupaciones del público. El Ministerio, sin tocar a la letra los planes de Garibaldi, querria no obstante dar satisfaccion al héroe popular, colocando en cuanto sea posible a los oficiales garibaldinos en los cuadros del ejército. Para poner en pié mucha tropa, se necesita mucha plata. El empréstito de 500 millones que ha venido a ser una necesidad, no será no obstante realizable sino cuando la Francia haya reconocido al reino de Italia. Como veis, todos los hilos de la política vienen a reunirse en la mano de Napoleon III.

No tengo que mencionar en cuanto a la Francia hechos políticos bien notables: el rasgo característico en la creciente animacion de los espiritus. Un incidente bastante picante ha sido la farsa de la quincena. Os hablaba últimamente de la Sociedad de San Vicente de Paul i del trabajo subterráneo que opera en este momento. Hai otra afiliacion, aun mas misteriosa, pero cuyas tendencias son radicalmente opuestas, i que no es tolerada entre nosotros sino en razon de su venerable antigüedad, pues su orijen se pierde, a lo que se dice, en la noche de los tiempos: esta afiliacion es la francmasonería.

Sus ramificaciones se estienden por toda la Europa; pero su fuente está, a lo que creo, en Francia. El objeto de la institucion se le dice filantrópico i humanitario. Se profesa en ella la igualdad,

personas de alguna edad se olvidan de haber sido jóvenes, i son inflexibles con los amorosos desvanecidos; pero pues que la encuentro a Vd. tan discreta, tan piadosa i tan complaciente, fuerza será que le manifieste no solo lo que ya Vd. misma ha llegado a penetrar, sino que le nombre la angelical criatura que ha robado la paz de mi alma, esa encantadora deidad, cuya posesion es la única medicina que puede salvarme de una muerte segura, aunque bien entendido que mi confianza ha de llevar la condicion precisa de que Vd. ofrezca aplicar todos sus esfuerzos para hacer que se logren mis deseos a todo trance, i por cualquier medio que sea necesario adoptar.

E-ta tierna i sensible madre, guiada por la ceguera de su cariño mas bien que por los dictados de la razon, se comprometió a complacerle en cuanto pudiese, le rogó que sin dilacion alguna le descubriese hasta los últimos repliegues de su corazon.

Animado el joven con tan seguras garantías, la dijo: "Las cosas i relevantes prendas de Juanilla, son incomparable hermosura, i su hechicera gracia han cautivado de tal modo mis sentidos i potencias, que por no haber observado en ella disposicion alguna a corresponder a este inextinguible fuego que me devora, ni haber tenido aravimiento para declararle una pasion que temia pudiese ofenderla, i que me hiciese perder el inocente cariño que creia merecer de ella, he llegado al miserable estado de ver que se mar-

manos de Juanilla, de la cual se halla ciegamente enamorado, i segun mis observaciones, sin que ni aun ella misma lo haya adivinado. Ya saben ustedes lo que han de hacer si aprecian la vida de este malogrado joven."

Estos buenos padres se alegraron sobremanera de tan feliz descubrimiento, pues que averiguada la causa de la dolencia de su amado hijo, era fácil aplicar el oportuno remedio, aunque no dejase de inquietarles la idea de que pudiesen llegar las cosas al bochornoso trance de admitir en su familia una muchacha de tan oscuro i miserable linaje; pero los ardientes deseos de salvar tan preciosa vida, podian mas en su ánimo que todas las consideraciones sociales; sin embargo, trataron primero de hacer todos los esfuerzos para asegurar la vida de su hijo por otros medios menos honestos que los del himeneo, sacrificando a los mundanos miramientos su misma delicadeza i probidad; i he aquí como condujeron este insidioso plan.

Apenas hubo salido el médico se presentó la madre en el aposento del enfermo i con el tono mas cariñoso le dijo: "Mi querido hijo, jamas habria creído que fueras capaz de ocultarme el menor de tus deseos, i mas cuando este funesto recelo podia producir tan fatales consecuencias, pues que debias estar persuadido de que nada hai en el mundo que pudiera negarte una madre que tanto te ama, i que tanto se interesa en la conservacion de tu preciosa existencia; pero el secreto

con que tu tiranizabas tu corazon, ha sido descubierto por una piadosa disposicion del cielo, que se ha dignado prestarnos los medios de rescatarte de la fria tumba, adonde en breve debia ir a parar la locania de tu juventud. La causa de tu enfermedad es un amor vehemente que te abrasa i te consume; ¿por qué ocultar a tu madre una pasion tan natural al hombre, tan propia de tu edad, i que lejos de ser un crimen, mas bien la carencia de estas afecciones menoscabaria tu carácter, porque supondria un defecto orgánico, tal vez el mas sensible de todos? Ea, pues, hijo mio, ensancha tu corazon, revélame todos tus secretos, deposita tus cuidados en el seno de quien mas te ama, i de quien desea proporcionarte toda clase de consuelos; depón tu melancolia i tu abatimiento, arroja lejos de ti el temor i la vergüenza, i dime de que modo puedo contribuir a tu felicidad, por la cual estoy pronta a sacrificarme."

Se ruborizó el joven al principio con un discurso tan franco i tan abierto, cuya confianza, demasiado libre i censurable en boca de una madre, admitia sin embargo alguna disculpa por el peligro que corria la vida de un hijo único, objeto el mas tierno de su cariño; pero cobrando algun aliento i considerando que nadie podria mejor que esta madre afectuosa ayudarle para el logro de sus deseos, se dirigió a ella en los términos siguientes: "Amada madre mia, nada me ha obligado tanto a tener oculto mi amor como el haber observado que por lo jeneral las

FOLLETIN.

HISTORIA.

El conde de Amberes.

(Continuacion.)

Empero, Dios, que premia siempre las buenas acciones, i que no permite que la inocencia quede oprimida largo tiempo, quiso que la hija del conde principiase a recibir sus bendiciones. Los bienhechores de Juanilla tenian un hijo único llamado Jacobo Lamien, que la llevaba tan solo seis años de diferencia: sensible por naturaleza i por carácter, no pudo resistir a los encantos de la virtuosa extranjera. Mucho tiempo habia que suspiraba en secreto por la preciosa huerfanita; mas no se atrevia a manifestarlo, ni aun al mismo objeto de su ciega adoracion, por temor de disgustar a sus padres, de quienes recelaba que habian de contrariar abiertamente su enlace con una joven de nacimiento desconocido, la cual del mismo modo podia pertenecer a una familia distinguida, como a otra muy despreciable i deshonrosa, habiendo mas motivos para creer lo segundo.

La fuerza de esta pasion i la misma violencia que se hacia para ocultarla, llegó por fin a producir una notable alteracion en su salud: sus padres veian con el mayor dolor i justa aprension que este hijo, único i delicioso objeto de su cariño, se iba consumiendo lentamente, se llamaron en su auxilio los mejores médicos de

la capital, se adoptaron varios planes curativos; mas todo en vano; el joven declinaba de dia en dia, i nadie podia fijar la verdadera enfermedad que lo afligia, de modo, que hasta los facultativos mas hábiles i experimentados llegaron a desesperanzar de su vida. La ansiedad i la angustia de sus padres era estrema; no cesaban de preguntarle la causa de su mal, i él no contestaba sino con suspiros o con frívolas razones, de no saber por qué se iba consumiendo i perdiendo sus fuerzas.

Ocurrió un dia, que hallándose a la cabecera de la cama del enfermo i en el acto de tomarle el pulso un médico bastante joven, aunque muy profundo en observaciones de la facultad, observó que al entrar Juanilla en el aposento por alguna diligencia del servicio, que con tanta eficacia prestaba a su bienhechora, sufrió una fuerte alteracion el pulso del paciente, i que poco despues de haber salido de su presencia aquella joven habia vuelto el pulso a su estado antiguo. Para rectificar esta observacion, llamó con cierto pretexto al objeto de sus temores, se presentó en el aposento, i experimentó nueva i mas fuerte alteracion en el pulso del enfermo; se retiró Juanilla, i poco a poco se fué calmando aquel signo indudable de las afecciones humanas.

Convencido el médico de la exactitud de su observacion, se levantó del asiento, i llamando a parte a los padres les dijo: "La salud de su hijo de ustedes no puede del auxilio de la medicina; está en

la benevolencia entre los hombres, sobre todo entre los asociados que se reconocen por ciertos signos, i se deben en toda circunstancia ayuda i proteccion. Es de regla no ocuparse en las reuniones de política; pero se tocan en ella de una manera teórica i abstracta todos los problemas sociales, con un fin de propaganda dramática. Es, como la cofradía de San Vicente de Paul, una verdadera sociedad secreta con aprobacion i privilegio. No sería tolerada sino tuviese la habilidad de colocar siempre a su cabeza principios, o personajes que no infunden sospechas al gobierno.

La franc-masonería francesa se subdivide en dos grupos que no difieren sino en cuanto a las ceremonias de la iniciacion: el *Gran Oriente*, que pretende remontar a la construccion del templo de Salomon, de ahí nace el nombre de masones, i el *Rit escocés*. Cada sociedad publica diarios, mantiene correspondencias, percibe cotizaciones, distribuye socorros, interviene de una manera latente en los negocios públicos o privados. Existen en la mayor parte de las ciudades *lojias* cuyos jefes llevan el título de *venables*. El reclutamiento se hace en todas las clases: se puede decir que el principio de la igualdad absoluta es en ella puesto en práctica. Ultimamente, habiendo muerto el viejo portero de la casa que ocupó, me sorprendió bastante el notar entre los pobres reunidos en la iglesia i en el cementerio, como unos treinta hombres de apariencia distinguida: tenían en la abotonadura de su vestido negro un pequeño ramillete de siempre-vivas. Al borde de la tumba, un personaje grave sacó un manuscrito de su bolsillo i leyó una larga oracion fúnebre del difunto. Mi portero era un venerable, i si hubiese sospechado todas las virtudes que en él se han señalado, jamás me hubiese atrevido a darle mis órdenes.

El gran oriente mucho mas extendido que el Rit escocés, cuenta en Francia según se dice, 300,000 afiliados. Su gran maestro era últimamente el príncipe Joaquín Murat, el pretendiente al trono de Nápoles. En la discusion ruidosa que tuvo lugar hace poco en el Senado a propósito de los negocios de Italia, el príncipe emitió opiniones en poca armonía con las de la masonería. Encontrando en el seno de la órden algunas críticas, respondió a ellas con pequeños golpes de Estado, como la supresion del diario i la expulsion de algunos miembros. La resistencia se hizo mas viva, i como se llegase a la época de las elecciones se decidió que sus poderes como gran maestro no serian continuados. La mayoría resolvió darle al príncipe Napoleón por sucesor.

(Concluirá)

América.

Discurso del Presidente de la Confederacion Meridional Mr Jefferson Davis, pronunciado en Richmond, estado de Virginia.

AMIGOS I CIUDADANOS.—Me siento profundamente afectado por la bondad que manifestais. Os considero como la última i mas segura esperanza de libertad, i solo con nuestra libertad debe conservarse nuestros gobierno constitucional. De vuestro poderosos brazos dependen la felicidad de nuestro pais, i al

chita mi frescura como una flor nacida en árido terreno i que se ve acometida sin defensa por los rayos solares del ardoroso estío. Escusado será que entre en ulteriores esplicaciones; fácil será a una madre dotada de fina penetracion i de agudo ingenio, adivinar el modo de restituir la calma a este ajitado pecho, que dejará de latir brevemente sino se le alivia la pena que lo atormenta."

La buena madre tranquilizó a su hijo con palabras dulces i cariñosas, i con reiterarle la promesa de que muy pronto habian de cesar todos sus males: la esperanza de poseer un bien tan precioso, derramó un bálsamo vivificador sobre el corazon del angustiado amante, cuya salud iba progresando rápidamente con satisfactoria admiracion de sus tiernos padres, que no cesaban de congratularse por un descubrimiento tan importante. Así que, considerando la madre que era ya tiempo de principiar el ataque contra la virtud de la huerfana, la llamó a su gabinete, i con la mayor reserva i con mucha suavidad i finura la preguntó si tenia algun amante.

La pobre Juanilla, que de ningún modo estaba preparada para un ataque tan molesto e intempestivo, se puso encarnada como una grana, i con el mas tímido respeto e inocente rubor le contestó: que a una pobre niña, cual ella era, arrojada de su pais, separada del abrigo de los tutores de sus dias, obligada a prestar sus servicios personales, i a vivir de la caridad ajena, no podian convenir los amo-

recordar los derechos con que nacísteis; debéis tener presente que la vida i la sangre son nada comparados con los grandes intereses que defendéis (Vivas). Puede que no os halléis bien adiestrados en los ejercicios militares i que tengais aun mucho que aprender en el arte de la guerra; pero sé que en el corazon de los hijos del sur, se abraza la firme resolucion de no rendirse jamás, i la de no volver a sus hogares sino para referir un hecho honroso. (Gritos de nunca, nunca i aplausos). Por grande que sea la diferencia entre nuestro número i el de los contrarios, colóquense en campo ancho, donde se pueda combatir en toda regla, i veréis ondear triunfante en todas partes la bandera del sur. (Vivas). El pais pone toda su confianza en vosotros; i yo, amigos míos, solo tengo que decir que os pertenezco i seré de vosotros hasta que exhale el último aliento. (Entusiastas vivas.)

EL CORREO.

CONCEPCION, JULIO 27 DE 1861.

LA ELECCION DEL SEÑOR PEREZ.

La culta provincia de Concepcion que siempre se halla en primera fila, cuando se trata de llenar el deber del ciudadano leal i patriota, se ha comportado hasta el último momento así como se pudo esperar de la ilustracion i sensatez de sus hijos, trabajando con decision i adhesion constantes por el triunfo de la causa jenerosa de la justicia i verdad.

Es, en verdad, digna de llamar la atencion la actitud de los hombres que habian sido elejidos para representar el pensamiento i la voluntad de esta Provincia en el momento solemne en que en todo el pais se decidia de su suerte.

Pues no solo se ha hecho con unanimidad de votos la eleccion del hombre que exijia la situacion, a quien la opinion pública queria se confiara el timon del Estado, sino cada uno de los electores ha dado su voto con aquella dignidad, seguridad i entusiasmo que solo inspiran la conciencia de labrar el bien público, i la conviccion de corresponder perfectamente a las aspiraciones de sus comitentes, de verse apoyado en esta suprema resolucion por la inmensa mayoría de la nacion.

En efecto si alguna vez i en parte alguna el valor de una eleccion indirecta ha sido idéntico con el del sufragio u-

rosos coloquios. Pues bien, replicó la dama, si tú no tienes amante alguno, yo te lo quiero proporcionar, i de tan brillantes circunstancias que te hará pasar una vida deliciosa, i será causa de que te envejecas i te deleites con tu misma hermosura, que sería lástima por cierto que se fuera destruyendo sin participar de los placeres que están consignados en el templo de la fina correspondencia.

Juanilla respondió a su bienhechora, que si bien por gratitud estaba obligada a servirla en cuanto quisiera mandarla, porque no era posible que olvidase jamás que le habia sacado del estado de miseria en que la tenía su desgraciado padre, i que la habia educado con el mas cariñoso esmero, sentia sin embargo deberla hacer presente que no podia complacerla en esta parte; que no podia amar sino al hombre que con honesto fin pusiera en ella sus ojos, pues que como sus ascendientes no le hubiesen dejado mas patrimonio que su honor i recato, lo conservaría hasta el sepulcro; i que nadie habia de jactarse de que ella hubiera faltado a los sentimientos de virtud que con tanta firmeza tenia arraigados en su corazon.

Desconcertada quedó la oficiosa madre con tan sublime contestacion; pero no desconfiando todavía de reducirla a sus designios la dijo: "¿Cómo es eso, Juanilla? i si nuestro rei, que es un gallardo mozo, te pidiera alguna gracia, ¿podrías tú negársela?—Sí, señora, contestó la joven heroína, el rei podría hacerme

niversal de un pueblo, esto se ha realizado a nuestra vista el 25 de julio; i este resultado es a nuestro juicio una prueba brillante de la sabiduría i el acierto de nuestras instituciones en relacion al carácter i las circunstancias actuales de nuestra nacion.

¿Qué falsas e infundadas no han sido pues las suposiciones de algunos que por mero capricho o por una rara aberracion de su juicio imaginaban el interes por la cosa pública muerto o adormecido en los corazones chilenos, el espíritu público ahogado por el desaliento! A la verdad ¿cómo puede pedirse una prueba mas terminante, un testimonio mas auténtico de que ese espíritu aun vive i palpita en el pecho del digno hijo de Chile? cuando se ha observado la calma i moderacion del sentimiento público, i a la vez la dignidad i el entusiasmo que mostraron el pueblo i sus electores en el instante en que se consumaba este grande acto de nuestra vida política, la renovacion del poder supremo.

Sublime espectáculo es el que hemos dado al mundo americano, el de una provincia, de un pueblo entero que solo atiende las aspiraciones honradas i dignas, solo abre su alma a las inspiraciones del patriotismo, la sensatez, abnegacion i lealtad! Así hemos logrado ahuyentar la mas leve nube que pudiera oscurecer al presente nuestro horizonte político, nos hemos librado de mil sufrimientos, salvado los mas recios peligros i aliviado nuestros males por el májico poder de la virtud republicana.

¿Qué funesta no es ahora la situacion de los Estados-Unidos, esa utopía de los corazones jenerosos, ese pais tan culto i tan adelantado: que desde nuestros primeros años nos enseñaban como la república modelo, el pais clásico de la libertad, el príncipe de los apóstoles de la democracia! ¿Qué ha podido llevarlo al borde del precipicio, al cisma, i a la guerra mas atroz que mostrara en sus anales la his-

toria de este continente? La falta de corazon i de fé, de desinterés i espíritu republicano. ¿Qué leccion tan terrible nos da, mostrándonos el porvenir reservado a una república poco ántes orgullosa i feliz, cuando, apagado el brillo de la virtud democrática, desencadenadas las pasiones, todo lo domina el fanatismo, el mas atroz de los horrores, cuando el rei de la creacion se convierte en un tigre sediento de sangre, ávido de clavar el puñal en las entrañas de su patria.

La Providencia—¿quién no quisiera confesarlo con grato acento?—vela aun sobre Chile; ella ha inspirado a sus hijos esa jenerosa abnegacion, esos leales sentimientos, esa moderacion i cordura que han traído a nuestro horizonte la bella expectativa de que disfrutamos ahora, i esa luz pura i radiante con que brilla en este momento la estrella de Chile i que contemplarán nuestros hijos con un lejítimo orgullo.

Doña Carolina Coronado.

I.
El arte, como la naturaleza, es un gran sistema enlazado i coordinado con leyes reales, i lo que en el mundo material llamamos seres u objetos, en el mundo del arte se llaman ideas o creaciones. El arte se desenvuelve por medio de una serie de manifestaciones, que van siendo mas adecuadas a nuestro espíritu, conforme se van separando del mundo sensible, i ascendiendo, a manera de misteriosa escala, al cielo de las eternas armonías. La poesía es la cúspide del arte, su última forma, la expresion mas hermosa de lo ideal. La arquitectura, la escultura, la pintura, la música, la poesía componen una serie ascendente, en que se vé al espíritu desprenderse de las formas materiales i expresar su pensamiento con una forma invisible que se asemeja a lo espiritual, el sonido, eco del sentimiento, la palabra eco de la idea. El arte, que resume i compendia todas las artes, sin duda es la poesía, pues como la música expresa el sentimiento por medio de sonidos; como la pintura refleja i reproduce la naturaleza; como la escultura esculpe en la mente la idea del hombre espiritual, siendo, por todos esos títulos, la corona del arte. El pensamiento con todos sus colores, con todas sus bellezas, con todas sus formas, se encarna i manifiesta en la poesía. El fondo de las obras poéticas es el fondo mismo de las cosas; su esencia íntima, las verdades universales i eternas; el principio de vida, que anima los seres, las leyes armónicas de esa misma vida, los eternos tipos, que así se manifiestan en la naturaleza como en el espíritu, es, en una palabra, lo verdadero, de que la

pinion, el honor i los timbres de la familia.

Informada Juanilla de tan feliz cambio en los designios de su bienhechora, se postuló a adorar la providencia que la habia salvado de tan inminente peligro, i a dar gracias por el inestimable beneficio que habia decretado en sus justos juicios, para premiar la constancia i el denodado esfuerzo con que habia defendido su honor i virtud. Jacobo recobró en muy pocos dias su salud i robustez; se celebraron las bodas con satisfaccion jeneral, i principió una era de venturas i goces para esta interesante familia.

Dejaremos a esta amable pareja ardentemente ocupada en apurar la copa de la felicidad, i dirijiremos nuestra vista hacia el otro hijo del conde de Amberes, que con el nombre de Perico, habia sido recojido en la casa de uno de los principales señores del reino que tenia su residencia en la capital del pais de Gales. A medida que este jóven iba creciendo en años, se habian desarrollado a porfía la fuerza de su ingenio, las jenerosas disposiciones de su alma, i la hermosura i gallardía de su cuerpo. Era el primero en todas las idalgas empresas; no habia premio que no ganase en las justas i torneos; nadie manejaba con mayor maestría el mas fiero e indómito caballo; nadie le aventajaba en los ejercicios jímnicos ni en los juegos que requieren vigor, habilidad i destreza. Era por fin un caballero completo, un dechaco de per-

hermosura no es sino la esplendorosa sensible forma.

El poeta, sacerdote del mundo, tenido siempre por sagrado en los pueblos primitivos, oráculo que interpretaba los secretos de la naturaleza, los misterios de los cielos; el poeta entendía las ideas guardadas de la creacion; descifraba los libros sagrados; velaba por el tesoro de las tradiciones; recibía en su alma el rocio de las verdades celestes, prestaba cánticos a los pueblos, a los guerreros; i su voz se repetía como un divino eco, de jeneracion en jeneracion, de siglo en siglo. ¿Esta gran tradicion del poeta se habrá perdido para la historia? No. La Grecia ha muerto, el mar se ha tragado sus colonias, el tiempo ha pulverizado sus ciudades, i ha roído hasta sus campos, i en aquellas soledades, aun repiten los vientos, las hondas, las hojas de los bosques, el sacrosanto nombre de Homero, alma de Grecia, que ha sobrevivido a su ruina.

Pero hai un ser superior al poeta, mas sensible, mas inteligente, mas poeta, si cabe hablar así: la poetiza. No extrañará el lector mi afirmacion si recuerda que si mas pronto de los poetas modernos, Goethe, llamó al ideal del arte, ideal femenino. No sé porque el derecho de profetizar, de penetrar en el mundo de lo porvenir, que es nuestra patria (porque nosotros, pobres peregrinos, vivimos por el deseo i la esperanza), el derecho de profetizar, decía, pertenece a la mujer. En el mundo antiguo, allí donde el amor era el placer, una mujer, Saffo, anhelo esa confusion de dos almas como dos rayos de un astro en un mismo cielo, como dos gotas de rocío caídas en una misma hoja, esa confusion purísima, espíritu del amor cristiano, que divino e infinito, no vive sino del recuerdo del ser amado, i prefiere los dolores de la desesperacion i de la muerte, a la sombría tranquilidad del olvido. El mundo antiguo, que sabía cuanto vale el presentimiento; el mundo antiguo, eminentemente artista, atribuyó la ciencia poética de adivinar a las mujeres. Mas si no la serie de sus grandes sacerdotisas desde la Pitonisa de Delos hasta la Sibila de Cumas, aquella que fue el mundo oriental con el mundo clásico; ésta, que fue el mundo clásico al mundo cristiano. I la mujer al entrar en el hogar doméstico cristiano, en ese santuario donde resplandece una luz mas nueva, no ha perdido su carácter, antes lo ha santificado, i el cielo le ha confiado nuestra educacion, obra maravillosa, cuya principal guia es el presentimiento eterno oráculo guardado en el corazon de la mujer. Así, en el siglo XVI, cuando la teología ceñuda i sombría atiza el fuego de la inquisicion, una mujer, Santa Teresa, enciende las almas en las llamas purísimas, espirituales de amor cristiano, i lleva a cabo una gran revolucion teológica, recordando a los hombres empujados en las guerras religiosas la caridad i la paz. En el siglo XIX, cuando poridos los hombres del sentimiento revolucionario, escribian con su propia sangre inbeleblemente los derechos fundamentales en el espacio, solo una mujer presintió la existencia del sentimiento que animaba la revolucion, en otro pueblo disunto de Francia i lo libó allí, i después lo presentó maizado de mil vari-

fecciones, un objeto de envidia para los jóvenes de su edad, de amor para los hermosos, i de aprecio especial para todos.

La divina providencia, que habia decretado compensar en los hijos del conde las persecuciones que habia sufrido por haber observado estrictamente las leyes del honor, abrió para Perico un campo de gloria i de ventura, igual al que habia proporcionado a Juanilla. Habiendo sobrevenido en este tiempo una mortífera epidemia que dejó despoblado al pais, se contaron entre sus victimas todos los individuos de aquella familia jenerosa, en la que habia sido incorporado piadosamente, i a la que debia tantos beneficios, sin que hubiera sobrevivido a tan devastadora influencia, sino una niña en la flor de sus años.

Viéndose esta jóven sin mas apoyo que el de Perico el picardo, (bajo este nombre era conocido el hijo del conde, pues fiel a sus promesas nunca habia revelado el orijen de su nacimiento), se prendió de las brillantes prendas físicas i morales del amable extranjero, el cual por su parte no tenia mas anhelo que el de servirla i conservarla en su acerba desgracia; i pasando rápidamente por todos los grados que tiene prefijados el amor, vió muy pronto convertido en una deliciosa i ardiente pasion, lo que no fue en su principio mas que un sentimiento de gratitud i fina cortesania.

(Concluirá)

Círculo del Progreso.—Mañana, como el último domingo del mes, debe reunirse en sesión ordinaria los miembros del "Círculo del Progreso." Es muy probable que se presenten algunos trabajos.

Coronel.—Según el parte que copiamos a continuación, ha resultado no ser cierta la fuga del boticario de Coronel, don Pablo Krüger.

SUBDELEGACION
Coronel, julio 24 de 1861.

El día 15 del actual ha regresado a este puerto el boticario don Pablo Krüger, que se ausentó el 28 del mes próximo pasado, de que di a U.S. cuenta en oficio de 29 de junio último, bajo el núm. 85.

—Este sujeto me ha hecho presente que asuntos urgentes de su particular interés, le obligaron a marchar a Valparaíso; i como no hubiese tenido buque en que trasladarse a dicho puerto, se embarcó en el bergantín nacional "Melgarejé" que se dirigía al puerto de Carrisal Bajo, en donde tomó un vapor que tocaba en Valparaíso. Que la naturaleza del asunto que lo llevaba no le permitía demorar, i por lo tanto se había visto precisado a embarcarse en este puerto en los momentos de hacerse a la vela dicho buque, i sin haber podido dejar arreglada su casa ni noticiar esta ocurrencia a sus amigos.

Lo aviso a U.S. para su conocimiento, i a fin de que si lo estimare conveniente se sirva Su Señoría ordenar se dé publicidad a este aviso, respecto a haberse publicado la ausencia de este sujeto.

Dios guarde a U.S.
Santiago Ferrer.

Al Señor Intendente de la provincia.

Botica de semana.—Desde el domingo 28 hasta el sábado 3, la de don Gustavo Ramdohr, plaza de Armas.

CAUSAS DE QUE SE HARÁ RELACION EN LA ILUSTRISIMA CORTE.

Lunes 29 de julio de 1861.

1 Doña Mercedes Aguayo con don Jervacio Delgado	A
2 Doña Carmen Carrasco con don Juan Manuel Palacios	A
3 Doña Tránsito Mardones con don Albino Solano	Ad

Miércoles 31.

1 Don Balbino Echebique con don Antonio García	D
1 De oficio contra Mariano Salas (Militar)	D
1 Sumario para averiguar una muerte	D
2 De oficio contra Juana E. Muñoz	D
3 Id id id José Vargas	D
1 Id id id José del C. Maripán	D

Jueves 1.º de agosto.

1 De oficio contra Mariano Salas (Militar)	D
--	---

Viernes 2.

1 Sumario para averiguar una muerte	D
2 De oficio contra Juana E. Muñoz	D
3 Id id id José Vargas	D
1 Id id id José del C. Maripán	D

Sábado 3.

Las declaratorias de pobreza en estado. Visita de causas i de cárcel. Ministro de semana el señor Astorga. Receptor de turno, Araoz. **NOTA.**—Las causas del viernes se verán con el abogado don Ramon del Rio.

AVISOS NUEVOS.

CHARQUI A \$ 12 QUINTAL.

Deseando solamente dar a conocer en esta plaza la calidad de mi cerina sin reservarme la mas pequeña utilidad, me resuevo a dar por los precios mas equitativos, confiado en que una vez conocida la calidad de este artículo me darán preferencia a cualquiera otra, en otra ocasión.

Mi establecimiento está situado junto a la plaza del mercado.

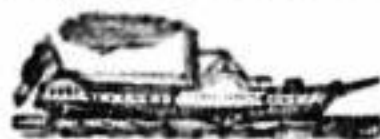
JOSE AGUSTIN MOREIRA
1438—8 v.

AVISO.

Desde el 1.º de julio del presente, se ha separado amigablemente don Santiago Crosby de la sociedad de Crosby i Ca. de este puerto. La casa continuará en el mismo jiro i bajo el mismo estilo por los únicos socios don Guillermo Crosby i don I. H. Marks.

Igualmente cesará toda responsabilidad contra Santiago Crosby hasta esta fecha, de créditos contra dicha casa de Crosby i Ca.

Talcahuano, julio 1.º de 1861
1438—3 v.



ITINERARIO

VAPOR BIO-BIO

que principiará en el próximo agosto.

Saldrá de Valparaíso, para Coquimbo i Caldera el 7 de cada mes.

Id de Caldera para el Sur el 11 de cada mes.

Id de Valparaíso para Talcahuano hasta Coronel el 21 de cada mes.

Id de Talcahuano para el Norte el 28 de cada mes.

Talcahuano, julio 22 de 1861.

MATHIEU y BRAÑAS, Agentes.

1431—

AVISO.

El que suscribe acaba de recibir por el último vapor los artículos siguientes:
Barómetros metálicos,
Higómetros,
Pesa leche,
Pesa vino,
Pesa jarabe,
Pañuelos de narices, de hilo,
Esencias de olor, finas,
Botas para invierno, gruesas,
Cachimbos de madera i de yeso, nueva invención,
Paraguas de seda,
Jabon de olor,
Cigarros puros i algunos otros artículos que se encuentran a la vista.

JORJE REISS.

Calle del Comercio, número 53, al frente del consuel peruano, don Carlos Costa.
1431—26 v.

TEATRO.

COMPANIA DRAMATICA.

12.ª FUNCION DE LA 2.ª TEMPORADA, para el domingo 28 de julio.

A la obertura seguirá la representación del sobresaliente drama cómico, en cinco actos, titulado por D. Ventura de la Vega, con el título de

DON CESAR DE PORTUGAL

—"EL REI Y EL AVENTURERO."

—REPARTO—

(PERSONAJES.)	(ACTORES.)
El rei Don Alfonso VI.	D. Antonio Gaytan.
Don Cesar de Portugal.	„ Manuel Anibal Ramirez.
Don Juan Conti.	„ Federico Antonio Millan.
Duarte.	„ Enrique Gaytan.
Conde de Tramos-Montes.	„ José Bustamante.
Un capitán.	„ Benedito Alonso.
Un caballero 1.º.	„ Refino Zorrarain.
Id. 2.º.	„ Maximiano Canas.
Un soldado.	„ Félix Carmona.
Otro id.	„ Emilio Lepori.
Margdalena.	Da. Emilia F. de Ramirez.
Condesa de Tramos-Montes.	„ Carlota L. de Gaytan.

La Sociedad dramática desea de complacer a sus favorecedores i accediendo a la delicada solicitud, con que por el periódico se ha pedido la representación de este magnifico drama, es que tiene la honra de anunciarlo, teniendo tambien la satisfacción de poner en su conocimiento, que el sublime drama titulado Los DOS CERRAJEROS, que tambien ha pedido, tendrá lugar muy pronto a beneficio del actor Bustamante.

La funcion terminará con la graciosa pieza—

UN NOVIO EN MANGAS DE CAMISA.

(A las siete.)

CONTRA-AVISO.

En el número 1412 del periódico "Correo del Sur", se registra el aviso de una cesion hecha por doña Micaela Luna, a favor de su hijo presbitero don Juan de Dios Aguayo, de ocho cuerdas de terreno poco mas o menos a inmediaciones de esta ciudad, en el cerro llamado la "Pólvora"; que según los términos de aquel aviso están limitadas de la manera siguiente: Por el Oriente, con terrenos de don Mateo Alcázar, hasta llegar a un foso; por el Poniente i Norte, con los de don Nicolás Tir pegui; i por el Sur, con terrenos de los Escalona, hasta el camino público que atraviesa de esta ciudad al puente de Andalien. Siendo indistinto los tres primeros límites al terreno cedido solo llamare la atención de las personas interesadas, al que se le asigna por la parte del Sur, en el cual creo puede haber alguna duda. El terreno de los Escalona se extiende hacia el Norte, no hasta el camino público i nuevo que hoy conduce de esta ciudad hasta el puente de Andalien, sino hasta el camino viejo de las piedras rodadas que actualmente se encuentra en abandono, pero sin haber por eso hecho variar los límites de las propiedades vecinas que este camino ha dividido desde muchos años atrás. A fin de que el seccionario i demas personas interesadas puedan comprender los verdaderos límites del terreno cedido por la Señora Luna, pongo esto en conocimiento del público.

GREGORIO ESCALONA.
1436—6 v.

AVISO.

Desde el 1.º de julio del presente, se ha separado amigablemente don Santiago Crosby de la sociedad de Crosby i Ca. de este puerto. La casa continuará en el mismo jiro i bajo el mismo estilo por los únicos socios don Guillermo Crosby i don I. H. Marks.

Se advierte al público, en consecuencia, que no será responsable la casa por ninguna transacción con el dicho don Santiago Crosby i que no será valido por cuenta de ella ningún pago hecho a él.

Igualmente cesará toda responsabilidad contra Santiago Crosby hasta esta fecha, de créditos contra dicha casa de Crosby i Ca.

Talcahuano 1.º de Julio de 1861.

CON esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador D. Daniel Alvarez, una escritura de venta hecha por D. Juan Manuel Moraga a favor de D. Julian Soto, de un sitio ubicado a estramuros de esta ciudad, compuesto de 33 1/2 varas de frente i fondo correspondiente, que limita por el Sur, con sitio de Manuel Coloma; por el Oriente, con sitio de Javier Vergara; por el Norte, con el de doña Manuela Rubio; i por el Poniente, con la quinta de los Señores Tirapegui. El precio de esta venta fué la cantidad de \$ 50. Para los efectos del art. 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público.

Concepcion, Julio 5 de 1861.

AVISOS REPETIDOS

AVISO

de la Junta de Beneficencia.

Díjose cuenta de una solicitud de don Ignacio Zúñiga, en la que pretende se le conceda plazo de uno, dos, tres i cuatro años, para pagar por cuartas partes la cantidad de \$ 8,000 pesos que adeuda a los Establecimientos de Beneficencia. La Junta, penetrada de las razones que apoyan esa solicitud, i teniendo presente la autorización que se le concede por el Supremo Gobierno, con fecha 8 de junio próximo pasado, para dejar en poder de los actuales deudores los fondos de los establecimientos que se han dado a préstamo, previas las debidas garantías para la completa seguridad de las cantidades prestadas, determinó, que todos los deudores a los Establecimientos de Beneficencia se presenten en el término de dos meses a presentar las garantías suficientes i que la lei exige, cuales son: uno o dos fiadores i en todo caso dos hipotecas especiales, cuyo valor no baje del doble de la deuda, i que cumpliendo con este requisito, no habrá inconveniente para ampliarles el plazo convencionalmente; para cuyo efecto, i después de cumplir con las prescripciones de la lei, deberán pasar sus proposiciones al Tesorero Departamental, a fin de que la Junta pueda determinar lo conveniente, cumplido que sea el plazo designado. Acordóse igualmente continuar las ejecuciones o juicios pendientes contra todos los deudores que no cumplieren con lo ordenado en el espediente de don Ignacio Zúñiga, i desde el día en que por primera vez se publique este acuerdo en el periódico local, cuya publicación se manda hacer por el mismo tiempo, para que llegue a noticia de los interesados.

1435—

AVISO.

Por el Subdelegado de la 1.ª Sección de este departamento, don José Santos Figueroa, se ha señalado para el último pregon i remate de cincuenta quintales de fierro embargados a don Modesto Benjamín Ures, para el jueves 25 del corriente a las doce del día. Para su tasación i demás pormenores, se dará razón en la misma Subdelegación.

Concepcion Julio 22 de 1861.

1436—

POR EL JUZGADO DE LETRAS se han mandado dar los pregones de la lei, a una casa i sitio pertenecientes a la Testamentaria del Finado Arceidiano don Pedro Pascual Rodríguez situada en esta ciudad; por la tasación i de mas pormenores ocurrirán a la oficina secreta del Juzgado de Letras.

Concepcion, Julio 17 de 1861.

1435—8 v.

AVISO JUDICIAL.

Por decreto del Juzgado de Letras se están dando los pregones de la lei, para la venta de un sitio i casa situadas en la calle del Comercio, media cuadra para abajo de la plaza de armas, i perteneciente a la testamentaria de doña Manuela Paga.

Por la tasación i demás pormenores o currirán a la Secretaría del Juzgado de Letras.

1434—2v.—Julio 18.

SE ARRIENDA: el fundo denominado "Primera Agüa" situado en los "Altos de Penco". Comprende 361 cuerdas 42 centésimos de buen terreno para siembras i crinzas, con buenas i abundantes aguas i excelentes abrigos. Para tratar dirijirse los interesados a —

PEDRO S. MARTINEZ.
1433—13c.—Julio 16.

Ojo al aviso.

Se vende el sitio i casa situada en la calle de "Colocolo" núm. 45, a 3 1/2 cuadras distante de la plaza principal de esta ciudad; el primero mide 16 1/2 varas de frente i fondo correspondiente, i cuenta con bastantes árboles frutales de muy buena clase; la segunda presenta la comodidad suficiente para una corta familia. Los interesados pueden verse para tratar, con el encargado don

ALEJANDRO HUREL.
1433—13 v.

A venta por mayor:

Azúcar americana.

Id. pernambuco.

Id. del Perú.

Yerba mate.

1432—20 v. ANINAT HERMANOS

Aviso de la Imprenta.

Con escepcion de ciertas casas con quienes llevamos nuestras cuentas de avisos a otras impresiones, prevenimos nuevamente a los interesados en publicar avisos en nuestro periódico, que no se admitirá ninguno sin que sea satisfecho su valor, en el acto de su ajuste.

AVISO.—Con fecha 20 de junio del presente año, ha otorgado don Juan José Millán, una escritura de mutuo a favor de los señores Juan Galán i Ca. en Liquidación por la cantidad de mil seis cientos cincuenta pesos, moneda corriente pagaderos en doce meses sin interés alguno, i para la seguridad del pago ha hipotecado la acción i derecho que le corresponde en la hacienda "Moradas," por creencia de sus padres, oita en la subdelegación de Coronel departamento de Lautaro, lindante por el Norte, con rivera del rio Bio Bio; por el Este, con la hacienda de Palco, propiedad de la testamentaria de don Manuel Henrique; por el Sur, con la hacienda de Coronel de don Matías Cousiño, i por el Oeste, con propiedad de don José i don Domingo Díaz; cuyo fundo está por dividirse i gozando el competente el lugar denominado "Moreno" el que hipoteca señaladamente.

Para los efectos del artículo 58 del Reglamento del Conservador, se da el presente aviso.

Concepcion, julio 10 de 1861.

1431—20 v.

AVISO.

Con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador de esta ciudad una escritura de mutuo hecha por don Fernando Warnken a favor de don Ernesto Andrus por la cantidad de 500 \$ al interés del 1 1/2 p.º mensual i por el término de un año contado desde esta fecha. A la seguridad del capital i intereses hipotecó el deudor, una casa i sitio de su propiedad ubicada en la calle de Maipú compuesto de 33 i media varas de frente i fondo correspondiente lindante por el Norte con sitio de don Juan Jerez; por el Sur con sitio i casa de don José del Carmen Acuña; por el Oeste con la citada calle de Maipú i por el Poniente con la casa de don Pedro Amayo; Para los efectos del art. 58 del Reglamento del Conservador se avisa al público.

Con cepción Julio 3 de 186

1428—3 v.

Magnífica adquisición.

REMATE JUDICIAL. Por decreto de Sr. Juez de Letras de esta provincia, fecha 4 del actual, se han mandado dar los pregones de la lei, i señalándose el 5 del entrante agosto, para el remate público del fundo "Coyanco," sito en el departamento de Puchacai, i a pocas leguas de esta ciudad. La enajenación se efectuará con condiciones muy ventajosas al comprador; el que se interese por de ocurrir a la oficina del notario don Daniel Alvarez, donde existe el plano, tasación i demás antecedentes.

1429—4 v.

AVISO JUDICIAL.

Por decreto del señor Juez Letrado, se están dando los pregones de la lei a una casa i sitio de don Guillermo Mac Lin, ubicado en el puerto de Talcahuano, por ejecución promovida por don José Riquelme. Por la tasación i demás pormenores, ocurrirán a la Secretaría del Juzgado.

Concepcion, julio 3 de 1861.

1430—3 v.

SE ARRIENDA:

El fundo denominado "Chequen" de la testamentaria del finado don J. Miguel de la Fuente, situado en el departamento de los Angeles, con 60 animales vacunos, 29 cabalgares, 300 de ganado lanar, 200 cabrio i algunos útiles de labranza. El que se interese véase con los Sres. don Ramon Fuentes, en Concepcion i don Mariano Allende en los Angeles; quienes darán razón de las condiciones del arriendo. En el Tomé, con el albacea de dicha testamentaria, que suscribe. —Tomé junio 21 de 1861.

JOSE FAUSTINO GOMEZ,

424—20 v.

REMATE DE UNA CASA.

Por acuerdo entre los herederos del finado General Riquelme, tenido ante el juez compromisorio, don José Dolores Sanfargo, se ha señalado el 15 del próximo julio, para el remate de una casa de esquina, situada en los Angeles, de una cuadra de fondo i como un cuarto de frente, con agua corriente, situada a una cuadra de la Plaza principal. En el día de arriendos mensuales 48 pesos—la puja debe comenzar desde 4,710 \$ que es lo que ha ofrecido uno de los herederos, i por considerarse valer mucho mas la casa, se determinó, admitir licitadores estranhos. El remate tendrá lugar dicho día, ante el mismo juez compromisorio.

1416—15 v.



MEDALLA DE ORO.

FRANCISCO JAVIER BARRERA.

DENTISTA.

Calle de Colocolo, casa del señor Cruzat, frente a la que ocupó el hotel del Sur.

1417—3 m.

Se arrienda:

Una o dos piezas cómodas en una casa distante dos cuerdas tanto de la plaza de armas como de la de abastos.

En esta imprenta se dará razón de su dueño.

1411—13 v.

POR DECRETO del Juez de Letras, fecha 6 de junio de 1861, se ha mandado citar a don Hermenegildo Daroché, don Emeterio Gonzales, don Daniel Wricken, don José M. Rodriguez, don Fidel Seguel i don Daniel Guajardo, i demás acreedores o personas que se consideren con derecho en el concurso de don José Vasquez; para que dentro del término de treinta días, concurran ante la Corte Huastre del Sur, a hacer uso de sus derechos, por hallarse radicado ante el Ilustrísimo Tribunal el conocimiento del juicio de espera promovido por el deudor. El espediente se encontrará hasta vencido el plazo, en la secretaría de don José de los Dolores García.

Concepcion, junio 11 de 1861.

1418—22 v.

CEBADA.

Tiene a venta

J. Manuel Escalona.

En la esquina, casa de altos de la Señora doña Antonia Urrutia de Rosales.

1417—10 v.

NUEVO RESTAURANT EN TALCAHUANO.

El que suscribe, avisa al público en general, que el domingo 26 del presente, ha abierto en el puerto de Talcahuano, un nuevo Restaurant con el nombre de Hotel Pacifico, bajo la dirección de Mr. Mathies. Las comodidades de la casa i buena servidumbre del establecimiento, proporcionarán a los concurrentes todo el bienestar que la localidad permite.

Tambien se admiten pensionistas por meses a precios equitativos.

En el mismo establecimiento se encontrará un surtido jeneral de licores estranjeros i del país, mantiguilla por libras i varias otras especias gastronómicas, en particular el ramo de pastelería, i toda clase de fiambres que se prepararán a petición de los interesados.

Concepcion Mayo 29 de 1861.

FRANCISCO J. BARRERA.

1414—15 v.

EL QUE SUSCRIBE compra la antigua epista demonstisada, plata chafalonía i oro en polvo.

JORJE REISS, Agente jeneral.

Calle del Comercio número 53.

1393—h.

Buen negocio.—A venta:

La casa que fué de propiedad del finado D. Andres Canot. en la calle de "Guavirino" núm. 71, a una i media cuadra de San Agustín hacia la Alameda. El sitio mide 40 varas de frente i correspondiente fondo; el edificio contiene doce piezas de habitación, comodidad suficiente hasta para dos familias; tiene además una variada arboleda de esquisita fruta. Los interesados dirijense a la que suscribe

SUSETTE BARTHE DE CANOT.

1411—13 v.—mayo 2.

SE VENDEN a se arriendan dos fundos, unidos, en la Subdelegación de Ranquil, departamento de Concepcion, con grandes viñas, buenos edificios i aperos, etc. Quien se interese por una u otra cosa, véase en Rafael con

AGUSTIN VILLOUTA.

1392—4 m.

Aviso al público.

Movimiento de correos de tierra.

—SALEN.—

Para el norte hasta Santiago los lunes, jueves i sábado, a las 6 1/2 de la tarde.

Para id. hasta Linares (via de Chillan), los lunes i viernes, a las 11 1/2 de la mañana.

Para el sur hasta los Angeles los viernes, a las 11 1/2 de la mañana.

Para id. hasta Arauco (via de Coronel), los días 7, 13, 23 i 30 de cada mes, a las 9 1/2 de la mañana.

Para Coronel los lunes, miércoles i viernes, a las 11 1/2 de la mañana.

Para Talcahuano dos veces al día, a las 9 1/2 de la mañana i a las 2 1/2 de la tarde.

—LLEGAN.—

Del norte, desde Santiago los lunes, jueves i sábado a las 3 de la tarde.

Del id. desde Linares (via de Chillan), los lunes i viernes, a las 8 de la mañana.

Del sur, desde los Angeles, los días jueves a las 4 de la tarde.

Del id. de Arauco (via de Coronel) los días 2, 10, 16 i 26 a las 4 de la tarde.

De Coronel los martes, jueves i sábado a las 2 de la tarde.

De Talcahuano dos veces al día, a las 10 1/2 de la mañana i a las 4 1/2 de la tarde.

INSERCCIONES.

COMUNICADO.—Los que sean de interés particular pagarán seis pesos por columna; pero si son de poca extension pagarán los mismos precios fijados por los avisos.

Avisos.—Los que no excedan de diez líneas pagarán un peso por las tres primeras inserciones y diez centavos por cada una de las siguientes.

Los avisos que excedan de diez líneas pagarán un centavo por línea cada vez que se publiquen, con tal que su inserción sea por cinco o mas veces; pero si fuese por menos tiempo, pagarán el doble, el triple & del precio fijado a los avisos que no excedan de diez líneas.